


<b>ACTA No.</b> <b>0301</b>	<b>FECHA:</b> <b>Jueves, 24 de julio de 2025</b>	<b>HORA INICIO:</b> 08:10 am  <b>TERMINACIÓN:</b> 09:40 am	
--------------------------------	---	--	---

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

Seguimiento Plan de Desarrollo Local – **Comisión Tercera: Sector Social**

**RESPONSABLES DE LA REUNIÓN:**

Presidente CPL y Secretaría técnica CPL

**CONVOCADOS / INVITADOS**

Nombres Y Apellidos	Instancia, organización o entidad
ADRIANA MARÍA UMBARILA CASTILLO	Líder de los proyectos afines al trabajo social para impulsar la estructuración, articulación, coordinación y seguimiento a la ejecución y demás actividades administrativas, operativas y técnicas de inversión de la Alcaldía Local.
LAURA VIVIANA MEJÍA PIÑEROS	Líder de los proyectos para formular, articular, implementar y hacer seguimiento a las estrategias, acciones y actividades que fortalezcan la participación ciudadana y faciliten el cumplimiento de las metas relacionadas al plan de desarrollo local.
JUAN SEBASTIÁN HOYOS CASTRO	Delegado de la Alcaldía para los procesos de planeación del PDL
KEVIN ALEJANDRO MUÑOZ ROMERO	Delegado de la Alcaldía para la secretaría técnica del CPL
SANDRA MILENA CANTILLO VÁSQUEZ	Presidenta de la Comisión Tercera de la JAL: Sector social, salud y mujer
AURA MERCEDES RODRIGUEZ	Delegada para el CPL de las organizaciones de mujeres que trabajan por el reconocimiento de sus derechos
MARCELA CASTILLO	Representante Mesa Temática de Encuentros Ciudadanos 2024
ADRIANA PACHÓN JIMÉNEZ	Representante Mesa Temática de Encuentros Ciudadanos 2024
EDUAR PINO	Representante Mesa Temática de Encuentros Ciudadanos 2024
MAGDALENA NIETO	Funcionaria delegada por la Personería Local
JAVIER VARGAS PRIETO	Presidente de la mesa directiva del Consejo de Planeación Local de Usaquén

## APERTURA DE LA MESA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN

Siendo las 08:10 am del día 24 de julio de 2025, el presidente de la mesa directiva del CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL da inicio a la reunión de la mesa de seguimiento al plan de desarrollo local bajo el marco del ACUERDO LOCAL 002 DE 2021 de la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE USAQUÉN, con el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de asistencia
2. Presupuesto y seguimiento a transferencias monetarias condicionadas para jóvenes.
3. Presupuesto y seguimiento a otras transferencias monetarias.
4. Presupuestos y seguimiento a apoyo económico para persona mayor tipo C
5. Presupuestos y seguimiento a iniciativas diferenciales étnicas.
6. Presupuestos participativos e iniciativas priorizadas y ganadoras para ejecución 2025
7. Otros presupuestos y recursos adicionales contemplados en el PDL
8. Cierre de la mesa de seguimiento del PDL.

### 1. Llamado a lista y verificación de asistencia

El secretario Técnico delegado de la Alcaldía local hace el llamado a lista y la verificación de asistencia con el siguiente resultado:

Nombres Y Apellidos	SOPORTE DE ASISTENCIA
ADRIANA MARÍA UMBARILA CASTILLO	SI ASISTIÓ
LAURA VIVIANA MEJÍA PIÑEROS	SI ASISTIÓ
JUAN SEBASTIÁN HOYOS CASTRO	SI ASISTIÓ
KEVIN ALEJANDRO MUÑOZ ROMERO	SI ASISTIÓ
SANDRA MILENA CANTILLO VÁSQUEZ	NO ASISTIÓ
AURA MERCEDES RODRIGUEZ	NO ASISTIÓ (asistió en reemplazo Maria Helena Molano)

MARCELA CASTILLO	NO ASISTIÓ
ADRIANA PACHÓN JIMÉNEZ	NO ASISTIÓ
EDUAR PINO	NO ASISTIÓ
MAGDALENA NIETO	SI ASISTIÓ
JAVIER VARGAS PRIETO	SI ASISTIÓ

## 2. Presupuesto y seguimiento a transferencias monetarias condicionadas para jóvenes

**Proyecto 2555** “Jóvenes con Oportunidades” Ingreso Mínimo Garantizado, en el marco de la estrategia distrital para el fortalecimiento de la política social y el combate a la pobreza, la Alcaldía Local de Usaquén, en articulación con Integración Social presentó el desarrollo y alcances del proyecto 2555, una iniciativa que articula la implementación del **Ingreso Mínimo** Garantizado, con el componente de atención integral a jóvenes, adultos mayores y poblaciones vulnerables en el territorio.

El proyecto tiene como base el principio de justicia social y equidad, promoviendo el acceso a derechos fundamentales a través de transferencias monetarias condicionadas, acompañamiento psicosocial y estrategias de inclusión productiva, Esta política pública hace parte de una apuesta distrital que busca cerrar brechas estructurales, mediante una intervención directa en los hogares con mayor necesidad, priorizados a través del sistema de información SISBÉN IV.

Garantizar el acceso a un ingreso mínimo para personas y familias en situación de pobreza y vulnerabilidad de la localidad de Usaquén, promoviendo el mejoramiento de las condiciones de vida de jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad, a través del acompañamiento social, la estrategia también pretende fomentar trayectorias educativas, procesos de formación y empleabilidad, así como fortalecer el tejido comunitario.

El convenio 2555 se compone de tres metas principales:

### **Meta 1 – Atención a Adultos Mayores:**

Beneficiar a **1.542 personas mayores** mediante transferencias monetarias directas,

**Presupuesto asignado:** \$1.156.500.000 COP.

### **Meta 2 – Apoyo a Hogares con IMG:**

Atender a **977 personas** mediante apoyos económicos que contribuyan al Ingreso Mínimo Garantizado.

Este componente tiene la mayor cobertura y representa la columna vertebral del convenio

**Presupuesto asignado:** \$6.161.890.000 COP.

### **Meta 3 – Jóvenes con Oportunidades:**

Beneficiar a **345 jóvenes** con transferencias condicionadas, además de un acompañamiento

psicosocial enfocado en garantizar su acceso, permanencia y promoción en oportunidades de **educación**, formación técnica, tecnológica o profesional, así como en procesos de inserción laboral. **Presupuesto asignado:** \$172.500.000 COP.

El total del convenio asciende a **\$7.490.890.000 COP**, financiados por la Alcaldía Local de Usaquén con el respaldo de la Secretaría Distrital de Integración Social.

La selección de beneficiarios no se realiza mediante convocatorias abiertas el proceso es llevado a cabo por la Secretaría Distrital de Integración Social con base en el cruce de bases de datos oficiales, priorizando lo siguiente:

Hogares en pobreza extrema o vulnerabilidad (Grupos A y B del SISBÉN IV).

Familias con **niños, niñas y adolescentes** en condiciones de riesgo social. Personas mayores que no reciben otros apoyos como Colombia Mayor o subsidios cofinanciados. Personas con discapacidad en situación de pobreza. Jóvenes identificados en rutas de inclusión social, educativa y productiva, con apoyo de la Secretaría de Educación y sus direcciones locales.

La atención tiene un enfoque integral y familiar, lo que permite intervenir no solo a individuos sino a núcleos familiares completos. En este sentido, cada miembro del hogar puede recibir un apoyo mensual de \$50.449 COP, hasta un máximo de 6 personas por familia, dependiendo de su situación. En el caso de adultos mayores que viven solos, los apoyos ascienden hasta \$250.000 COP mensuales.

Gracias a una optimización de recursos, se logró ampliar la meta de jóvenes beneficiarios de 310 a 345, sin comprometer el presupuesto. Esto generó un excedente de \$1.490.963.000 COP, el cual será redirigido hacia la Meta 2 para aumentar el alcance del IMG.

Con esta redistribución, se espera lograr una cobertura cercana a 24.000 personas beneficiarias en la localidad de Usaquén durante la vigencia 2024, lo que representa un impacto social significativo y una respuesta concreta a las necesidades del territorio.

El convenio se encuentra actualmente en proceso de firma. Se espera que en la **primera semana siguiente** se giren los recursos a la Secretaría de Integración Social para iniciar la ejecución efectiva del programa. La vigencia del convenio será hasta diciembre de 2024, y se prevé que los aprendizajes y resultados obtenidos sirvan como base para ajustes en el plan de desarrollo del siguiente año.

El proyecto 2555 refleja el compromiso de la Alcaldía Local de Usaquén con el desarrollo social, la equidad y la superación de la pobreza la articulación entre niveles de gobierno, el uso estratégico del SISBÉN y la asignación eficiente de los recursos públicos permiten atender de forma oportuna y estructural a las poblaciones más vulnerable este modelo de intervención integral demuestra que es posible construir una ciudad más incluyente y solidaria a través de la inversión social bien planificada y territorialmente focalizada.

### 3. Presupuesto y seguimiento a otras transferencias monetarias.

En unión con el punto anterior

### 4. Presupuestos y seguimiento a apoyo económico para persona mayor tipo C

Durante la sesión se informó sobre los avances y proyecciones del programa de apoyo económico tipo C dirigido a personas mayores en la localidad. Se indicó que para la vigencia 2025 se cuenta con una apropiación presupuestal de \$2.985.838.000 COP, destinada a sostener este beneficio económico.

Hasta el 31 de julio, se han ejecutado \$1.377.960.000 COP, con los cuales se ha logrado atender de manera directa a 1.542 adultos mayores, quienes han recibido las transferencias a través de la Alcaldía Local. Para la segunda mitad del año, es decir, del 1 de agosto al 31 de diciembre, se realizará una nueva transferencia por \$1.156.500.000 COP hacia el convenio con Integración Social, quien continuará con el proceso de dispersión directa a los mismos beneficiarios.

Quedará un remanente de \$451.378.000 COP, el cual será trasladado a la meta de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), lo cual permitirá ampliar el alcance del programa y cubrir la meta establecida de 24.000 beneficiarios adicionales. Es importante señalar que esta redistribución no afecta la atención a los adultos mayores, quienes seguirán recibiendo sus apoyos sin interrupciones. Además, se mantiene en firme la meta de atención a 345 jóvenes, dentro de los componentes del mismo proyecto con enfoque social.

Desde la mesa directiva del Consejo de Planeación Local pregunta sobre la inversión a primera infancia en donde se tiene por parte de la Referente los siguientes comentarios.

El proyecto 2766, actualmente en fase de formulación, busca fortalecer los servicios de atención integral a la primera infancia mediante inversiones en dotación e infraestructura. Se priorizó la intervención en cuatro jardines infantiles de la localidad, los cuales están bajo la responsabilidad de agentes de Integración Social.

En el Jardín Infantil Verbenal, se identificaron deficiencias en el menaje de cocina, deteriorado por el uso y el paso del tiempo. Se dotará completamente este espacio con nuevos elementos.

En el Jardín Infantil Barrancas, se realizarán adecuaciones específicas en la ventanería, que presenta problemas de humedad, y se llevará a cabo la pintura completa de la fachada.

Estas acciones tienen como objetivo mejorar las condiciones de atención, bienestar y seguridad para los niños y niñas en edad preescolar, garantizando ambientes adecuados para su desarrollo integral.

Uno de los puntos más sensibles tratados en la sesión fue la falta de proyectos específicos y recursos estructurados para niños, niñas y adolescentes, especialmente en lo relacionado con el aprovechamiento del tiempo libre. Aunque existen recursos para primera infancia a través de jardines, la franja de edad posterior (de 6 a 17 años) carece de atención formal fuera de los presupuestos participativos.

Se evidenció que muchos niños y adolescentes quedan desatendidos en las horas no escolares, o durante las vacaciones, debido a la jornada parcial en colegios (mañana o tarde) y la imposibilidad de sus cuidadores para acompañarlos por razones laborales. Esto ha derivado en una creciente preocupación ciudadana, ya que los menores están siendo dejados al cuidado de familiares mayores, vecinos, o incluso permanecen solos, generando posibles riesgos sociales, emocionales y de seguridad.

Se propuso que el sector social, junto con entidades como Educación, IDR y Cultura, diseñe una línea transversal de intervención que no dependa exclusivamente de presupuestos participativos, sino que esté incluida de forma orgánica en el plan de desarrollo y en los proyectos anuales.

Varios participantes expresaron su inconformidad con la forma como se están distribuyendo los recursos en el sector social. Se señaló que actualmente hay partidas claras para poblaciones como mujeres, comunidad LGTBI, pueblos indígenas, comunidad NARP, entre otros, pero no hay recursos fijos para niños, niñas, adolescentes ni personas mayores, quienes solo pueden acceder a apoyos si sus propuestas ganan en los ejercicios de presupuestos participativos.

Se hace un llamado a que esta situación sea revisada para futuras vigencias, buscando equidad en la distribución de recursos y garantizando el acceso universal a programas que protejan los derechos de todas las poblaciones, en especial las más vulnerables.

Finalmente, se informó que el proyecto con Integración Social, el cual contempla tres líneas de atención (personas mayores, jóvenes y hogares priorizados), ya avanzó en su etapa de planeación contractual. El comité de contratación se llevó a cabo recientemente y se está a la espera de que Integración Social remita la documentación precontractual correspondiente.

Una vez recibido este soporte documental, se procederá con el giro de recursos en el mes de agosto, garantizando la continuidad en la entrega de los apoyos económicos para las poblaciones focalizadas. Este paso es clave para asegurar que la transferencia de competencias desde la Alcaldía a Integración Social se realice sin interrupciones y con pleno cumplimiento de los objetivos del proyecto.

## 5. Presupuestos y seguimiento a iniciativas diferenciales étnicas.

Se toma la palabra Laura Mejía del equipo de Presupuestos Participativos de la Alcaldía local de Usaquén, e informa balance de avances de la localidad, se abordaron los esfuerzos que se han venido desarrollando alrededor de las políticas y proyectos dirigidos a las comunidades étnicas afrodescendientes, indígenas, palenqueros y raizales en el marco del Plan de Desarrollo Local, estas acciones han estado centrada en garantizar la participación, representación y atención diferencial a través de líneas programáticas, presupuestos asignados, procesos de concertación y ejecución de metas.

Línea étnica del Plan de Desarrollo Local:

Abarca a las comunidades afro, indígenas y raizales, cada una con un presupuesto propio. Estos proyectos aún se encuentran en fase de formulación, y su avance ha estado condicionado por procesos de concertación prolongados.

Iniciativa de presupuestos participativos con enfoque étnico:

Se destacó el desarrollo del Laboratorio Diferencial Afro, diseñado como un espacio de construcción comunitaria e intercambio de saberes. Este laboratorio tiene una asignación presupuestal de \$59.576.583 COP.

La meta establecida para el cuatrienio consiste en capacitar a 827 personas pertenecientes a estas comunidades. Para la vigencia 2025, se tiene proyectado impactar a 177 personas adicionales, de las cuales 37 hacen parte del Laboratorio Diferencial Étnico.

Este laboratorio contempla tres líneas de trabajo que responden a la identidad y los saberes culturales de la comunidad afro:

Normatividad legal afro: formación en derechos, leyes y normativa étnica.

Gastronomía afro: rescate de tradiciones culinarias.

Medicina ancestral: fortalecimiento de prácticas tradicionales de salud.

Una de las mayores complejidades ha sido la necesidad de concertar continuamente con las comunidades beneficiarias. Si bien esto responde a un enfoque participativo y de reconocimiento, ha ralentizado considerablemente la ejecución de los proyectos. En especial, se ha señalado que las consultivas afro no han finalizado las validaciones necesarias, lo que impide que se concreten acciones ya formuladas y cotizadas.

A pesar de que se han hecho esfuerzos como mesas de trabajo, articulaciones y formulaciones técnicas, las acciones aún no son visibles para la ciudadanía esto ha generado una percepción de falta de ejecución, aunque se estima que el avance operativo real está entre el 30% y 35%.

Existe preocupación por parte de las entidades territoriales sobre cómo esta lentitud afecta la imagen de la administración se manifestó que muchas veces la comunidad juzga solo por la ejecución visible, desconociendo el trabajo previo que implica cada proceso por ello, se recomendó diseñar

una metodología clara que permita gestionar proyectos étnicos con mayor eficacia sin depender completamente de la velocidad de respuesta de los actores comunitarios.

Uno de los temas más sensibles tratados fue la situación de niños y niñas indígenas que se encuentran en calle 140, expuestos a riesgos en el espacio público, especialmente en condiciones de mendicidad aunque entidades como Bienestar Familiar y la Secretaría de Gobierno han tenido conocimiento del caso, no ha habido una intervención efectiva ni una ruta interinstitucional clara.

Se hizo un llamado a retomar el trabajo desde la Mesa Indígena Local, en articulación con las entidades pertinentes, para generar soluciones sostenibles y respetuosas de los derechos y la cultura indígena.

observaciones relacionadas con los procesos de ejecución y seguimiento:

Se ha identificado falta de presencia y compromiso de contratistas en espacios de participación comunitaria, lo que afecta la coherencia entre lo planeado y lo ejecutado.

Se sugiere mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación, especialmente para garantizar que las metas trazadas se cumplan dentro de los plazos.

No existen recursos adicionales no asignados; el presupuesto disponible es el que ya fue distribuido en los distintos proyectos.

Por último se mencionó que se ha establecido una articulación con la Universidad de los Andes para el desarrollo de iniciativas culturales dentro del marco del Plan de Desarrollo Local, lo que representa una oportunidad para fortalecer el componente étnico desde la academia y la investigación participativa.

El informe revela un compromiso institucional importante con la inclusión étnica en la localidad, pero también evidencia desafíos estructurales en la ejecución, concertación y articulación interinstitucional a futuro, será fundamental fortalecer la gobernanza participativa, los protocolos de intervención y el seguimiento a metas, para que el enfoque étnico del desarrollo local sea realmente transformador y eficaz.

**6. Presupuestos participativos e iniciativas priorizadas y ganadoras para ejecución 2025**

Este punto es informado en los comentarios anteriores

**7. Otros presupuestos y recursos adicionales contemplados en el PDL**

No hay recursos adicionales

**8. Cierre de la mesa de seguimiento del PDL**

Siendo las 09:40 am se cierra la reunión de la mesa de trabajo al seguimiento del Plan de Desarrollo local **Comisión Tercera: Sector Social**, agradeciendo a los asistentes por su colaboración en el desarrollo de la reunión, por el compromiso y el objetivo del deber ciudadano.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de julio del 2.025

**Mesa Directiva,**

**JAVIER VARGAS PRIETO**  
Presidente  
**CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL DE USAQUEN**

**Elaboro,**

**KEVIN ALEJANDRO MUÑOZ**  
Secretario Técnico  
**ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN**